MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

ACTA No. 228

EN LA CIUDAD DE OCOTEPEQUE A LOS 09 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022 SIENDO LAS 9:00 AM REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN SESION ORDINARIA PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ISRRAEL ORLANDO AGUILAR VALDIVIEZO, SU VICE ALCALDE HERNAN MIGUEL VILLELA ARITA Y SUS REGIDORES POR SU ORDEN: MARCO ANTONIO PINEDA PEÑA, LOURDES GERALDINA SANTOS, REYNA ISABEL HERNANDEZ SANTOS, RICARDO RODOLFO PINEDA CHINCHILLA, JUAN CARLOS POLANCO FERNANDEZ, MIRNA MARISOL SANTOS VILLEDA, KEVIN AMED PERDOMO, ADOLFO WILFREDO BENITEZ AGUILAR, CARLOS EMILIO ERAZO HERNANDEZ, SILVIA ARGENTINA MOREIRA ROSA, OSCAR LARA COMISIONADO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, CESAR REYNA PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DENIA MARISOL FERNANDEZ SECRETARIA MUNICIPAL QUE DAN FE PROCEDIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Comprobación del Quórum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal.

2.- Invocacion a Dios por la señora secretaria Municipal Denia Marisol Fernandez.

3.- Apertura De La Sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por aperturada la sesión correspondiente al día de hoy

4.- Lectura Discusión Y Aprobación de la Agenda
La secretaria Municipal le da lectura a la agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

1.- Comprobación del Quórum

2.- Invocación a Dios

3.- Apertura de la Sesión

4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

5.- Lectura, Discucion y Aprobación del acta anterior

6.- Informe de Respuesta al Dictamen de la Rendición de Cuentas GL Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre 2021.

7.- Aprobación de Convenios con salud y educación

8.- Feria Patronal 2022

9.- Asignación a los regidores en diferentes áreas

10.- Ratificación de Reglamentos Municipales

11.- Ordenanza Municipal (Vagancia de animales)

12.- Ratificacion de Tesorero, Secretaria y Auditor Municipal

13.- Autorizacion de Firmas del Alcalde y el Tesorero

14.-Informes del señor alcalde municipal

15.- Solicitudes Varias

16.-Cierre de la Sesión

5.- Lectura, Discucion y Aprobación del acta anterior

La Secretaria da lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue APROBADA unánimemente sin modificación alguna.

6.-**Informe de Respuesta al Dictamen de La Rendición de Cuentas *GL* Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y *Del Gasto Ejecutado del Tercer* Trimestre 2021.** 6/1-*Se procedió a dar participación a la P.M. Evelyn Lineth Erazo jefe de Presupuesto quien presento a la Honorable Corporación Municipal la Notificación Del Dictamen al informe de Rendición de Cuentas GL* Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y *Del Gasto Ejecutado del Tercer* Trimestre 2021, *enviado por La Unidad de Análisis y Dictamen Financieros Municipales de La Dirección De Fortalecimiento Municipal donde se detallo cada una de las OBSERVACIONES, realizadas al informe*

6/2-*Se Socializo con La Honorable Corporación Municipal la Observación N°1. Del* **Dictamen de La Rendición de Cuentas *GL* Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y *Del Gasto Ejecutado del Tercer* Trimestre 2021,** de acuerdo al incumplimiento de ejecución de fondo en relación al **GASTO DE FUNCIONAMIENTO Articulo 194 DGPR**, El análisis nos muestra que se EXCEDIERON en un 3% que equivale a L.75,435.39 la ejecución en mayor porcentaje se debe a la alta demanda de personas desempleadas y de bajos recursos que sobreviven con un jornal diario de aproximadamente L.100.00 a las cuales se les apoya a través de La Partida Presupuestaria de Ayudas Sociales especialmente para la compra de medicamentos en su mayoría que no están en existencia en los centros de Salud. A lo anterior expresado La Corporación Municipal **APROBO** compromiso de cumplimiento, relacionado a la ejecución de los fondos de Funcionamiento según lo dispuesto en el artículo 194 de las DGPR.

6/3-Tambien se dio a conocer a *La Honorable Corporación Municipal la Observación N°2. Del* **Dictamen de La Rendición de Cuentas *GL* Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y *Del Gasto Ejecutado del Tercer* Trimestre 2021,** de acuerdo al incumplimiento de INVERSION articulo 194 DGPR.

2.1 El análisis nos indica la siguiente ejecución

2.1.1 Vida Mejor 134%

2.1.2 Mujer 65%

2.1.3 Infraestructura 105%

Se analizaron los porcentajes de incumplimiento de ejecución de fondos y en Relación al incumplimiento de **VIDA MEJOR** la ejecución en mayor porcentaje se debe a que se ha priorizado en la Construcción de Techo del Centro de Salud de Antigua, Reconstrucción de

Sistema de Agua Potable en la Cabecera Municipal, Construcción de Alcantarillado Sanitario en la comunidad de San Miguel, como también se ha hecho convenio con La Región de Salud No.14 y La Clínica de Emergencias Del Valle de Sesecapa para apoyarles con una transferencia económica para personal de apoyo en Jornadas de Vacunación COVID-19 y otras actividades relacionadas con la Pandemia, en cuanto a la baja ejecución en el porcentaje del **Sector Mujer**, lo dejado de invertir se verá reflejada en el informe del Cuarto Trimestre, de las actividades en apoyo a la mujer del municipio, coordinadas por la oficina municipal de la mujer y en **Infraestructura** se priorizo el pago de valores pendientes del año 2020, entre ellos la reparación de Calles Rurales dañadas por las fuertes lluvias de las tormentas Eta e Iota, A lo anterior expresado La Corporación Municipal **APROBO** Compromiso de Cumplimiento, relacionado a la ejecución de los fondos de inversión según lo dispuesto en el Pacto Municipal del presupuesto Municipal, con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 de las DGPR. 6/4-Se Explico a La H*onorable Corporación Municipal la Observación al Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Del Gasto Ejecutado al tercer Trimestre 2021.1 EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 Y 196, REFORMADO MEDIANTE DECRETO 18-2021, ESTABLECE LA EJECUCION DESDE 5% HASTA UN 20% PARA LA EMERGENCIA COVID-19,* De acuerdo al análisis y revisión del informe de proyectos presentado por su municipalidad, reportan una ejecución en la columna de COVID-19 de un 86% equivalente a L.148,500.00 a raíz de lo antes mencionado se explica que La Ejecución del Fondo COVID-19 según decreto 18-2021, se reflejara en su totalidad en el información financiera correspondiente al Cuarto Trimestre 2021 ya que la modificación al Presupuesto se hizo el 15/07/2021 para ser ejecutada desde esa fecha hasta el 31 de Diciembre del 2021.Por lo que La Corporación Municipal de este Municipio después de haber analizado y discutido la observación antes detallada, en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos da por **APROBADA**, La Justificacion de la ejecución del 6% según Decreto 18-2021 **APROBADA PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO.**

7.- Aprobación de Convenios con salud y educación

El Señor Alcalde Muicipal hace referencia a los convenios que como Municipalidad establecen entre los sectores de salud y educación , menciona que la municipalidad apoya a los centros educativos con vigilancia, aseo, colaboradoras en diferentes escuelas, asi mismo apoya escuelas donde se enseña la lengua chorty a través de las etnias, hace referencia a las necesidades de cada uno de los centros educativos, por lo que menciona que debido a la pandemia algunos sufrieron daños en el techo, puertas, pintura etc. Y es necesario apoyarles, asi también con otras necesidades que tengan los mismos, es por esta razón que

es necesario que estos convenios sean aprobados, para poder darle seguimiento al apoyo que se le da a los sectores de salud y educación, que también se da bastante apoyo a salud a través de la clínica perifirica, la región de salud, apoyo a los centros de salud de las diferentes comunidades, el señor regidor Kevin Amed Perdomo se pone a la disposición de la corporación municipal en cuanto al apoyo y gestión al sector educativo ya que el esta al frente como Director interino de la dirección departamental de Ocotepeque y esto le permite gestionar algunas necesidades a nivel central, posteriormente de una amplia discusión sobre el punto que antesede la honorable corporación APRUEBA por unanimidad estos convenios.

8.- Feria Patronal 2020-2023

El señor alcalde hace referencia a la celebracion de la feria patronal 2020-2023 , mencionando que desde que inicio la pandemia no se ha realizado la misma, menciona que muchas personas están preguntando si este año se va a celebrar la feria patronal, manifiestan los regidores que con el objetivo de dinamizar la economía están de acuerdo en que se celebre la feria , el señor Vice alcalde Miguel Villela menciona que según lo emitido por la organización mundial de la salud se ha declarado al covid como una endemia, posteriormente el señor alcalde pregunta a la corpopracion si están de acuerdo en que se realice la feria patronal del municipio de Ocotepeque 2020- 2023, para lo cual todos levantan su mano derecha en señal de aprobación quedando APROBADO unanimimente por la corporacion municipal se realice la feria patronal 2020-2023. Manifestando el señor regidor Kevin Perdomo que esta de acuerdo en que se celebre pero es necesario establecer condiciones con las personas que se les va a seder el espacio para su negocio, con el objetivo de que cumplan con las medidas de bioseguridad y asi evitar contagios, acuerdan asi mismo solicitar apoyo a la región de salud para que establezcan un punto de vacunación en el parque central para que se puedan vacunar las personas que aun no lo han hecho y socilaizar en los medios de comunicación y redes sociales el uso de mascarilla y gel.

9.- Asignación a los regidores en diferentes áreas

El señor alcalde hace referencia a estas asignaciones en las diferentes áreas municipales ya que es necesario asignar a cada regidor para que sirvan como enlace municipal con el objetivo de que todos se involucren para hacer un mejor trabajo en equipo, pensado siempre en el desarrollo de nuestro municipio, para lo cual procede a realizar la distribución la cula se detalla a continuación : **AREA DE SALUD:** regidores Ricardo Pineda y Silvia Moreira, **TURISMO, CULTURA, ARTE Y ORNATO DE LA CIUDAD:** regidores Lourdes Santos, Miguel Villela, Juan Carlos Polanco, **SEGURIDAD:** Miguel Villela,Marcos Pineda, **COMISION VIAL:** Mirna Santos, Kevin Perdomo, Wilfredo Benitez, **MEDIO AMBIENTE:** Mirna Santos, Kevin Perdomo, Reyna Hernandez, **INFRAESTRUCTURA:** Corporacion Municipal, **EDUCACION:** regidores; Lourdes Santos, Ricardo Pineda, Silvia Moreira, **AGRICOLA:** regidores; Emilio Erazo, Reyna Hernandez, Marcos Pineda, **JUVENTUD Y DEPORTE:** Ricardo Pineda, Emilio Erazo, Wilfredo Benitez.

10.- Ratificación de Reglamentos Municipales
El señor alcalde menciona que hay algunos reglamentos establecidos como municipalidad para realizar algunas actividades enmarcadas en la ley, tales como el regalamento de caja chica y el reglamento de viáticos, por lo que es necesario ratificar los mismos ya que estos están en funcionamiento, posteriormente el jefe de personal Abogado Carlos Marzuca presenta ala honorable corporación dichos reglamentos,los cuales son APROBADOS unánimemente por la honorable corporacion municipal.

11.- Ordenanza Municipal (Vagancia de animales)
El señor alcalde manifiesta que es necesario ratificar la ordenanza de vagancia de animales ya que esto sucede a diario en la ciudad, y ya una vez ratificada el señor director de justicia municipal proceda de inmediato a su aplicación y publicación, lo cual es APROBADO unánimemente por la honorable corporacion municipal.

12.- Ratificación de Tesorero, Secretario y Auditor Municipal
El señor Alcalde Municipal Isrrael Orlando Aguilar solicita a la Honorable Corporación Municipal sean ratificados el Tesorero P.M. Oscar Antonio Murcia, Secretaria Lic. Denia Marisol Fernández quien maneja los fondos de caja chica y el Auditor Interno P.M. Denia Alejandra Cruz, para que puedan seguir ejerciendo su funciones en base a ley, posteriormente de una amplia discusión estos ratificados unánimemente por la Honorable Corporación Municipal.

13.- Autorizacion de Firmas del Alcalde y el Tesorero
El señor alcalde municipal solicita a la honorable corporación la autorización para registrar las firmas de Isrrael Orlando Aguilar Valdiviezo y Oscar Antonio Murcia en las diferentes cuentas bancarias a nombre de la municipalidad , lo cual fue APROBADO unánimemente por la honorable corporación municipal.

14.-Informes del señor alcalde municipal
El Señor alcalde hace referencia a la ambulancia , manifiesta que se hiso todo el tramite correspondiente para poder realizar la compra de la ambulancia municipal con el objetivo de prestar un servicio a la población en el momento que lo necesiten, lamentablemente esta sufrio un choque con otro vehiculo, agradecido con Dios porque no hubieron perdidas humanas , solo fueron materiales, es una gran necesidad que esta se repare ya que la población la solicita constantemente cuando se presentan emergencias de salud, menciona que según los acontecimientos suscitados es necesario reglamentar el uso y funcionamiento de la ambulancia, para lo cual ya se esta trabajando en la elaboración de este reglamento, informa el señor alcalde que el ACNUR esta construyendo una oficina en el lateral de la municipalidad, donde funcionaran las oficinas del DINAF, para lo cual fue necesario establecer un convenio tripartita entre el DINAF, ACNUR y MUNICIPALIDAD el cual se elaboro para que estas funcionen por un periodo de 5 años los cules deberán ser postergados

al finalizar el mismo si la muniicplaidad lo ve conveniente; la municipalidad solo sedio el espacio fisico, y el acnur es quien está financiando la construcción, hace mención a la feria de la cebolla la que se realizara el dia 26 de febrero, para lo cual se tienen algunas actividades establecidas, mencionando asi mismo el señor alcalde que ya esta establecido mediante acta que esta feria se realizara cada año en el mes de febrero , posteriormente participa el señor regidor Juan Carlos Polanco dando a conocer parte de las diferentes actividades que se van a realizar en el marco de la feria de la cebolla. hace mención el señor alcalde a la inversión hecha en el proyecto de agua del rio pomola, para lo cual el gobierno otorgo 12 millones y la municipalidad 10 millones a través de un préstamo que se solicito al banco de occidente , hace referencia a un remanente de L. 560,000, por lo que ha solicitado al Idecoas la liquidación de dicho proyecto y asi devuelvan a las arcas municipales ese remanente de dinero, ya que se tiene el compromiso del pago de este préstamo mensualmente, para lo cual se contrato un abogado para que realice este proceso y al instalarse el nuevo ministro ver de que manera pueden hacer esa devolución.

15.- Nombramiento de delegados a participar en la elección de la junta directiva de AMVAS

Nombramiento de delegados a participar en la elección de la junta directiva de AMVAS. La secretaria da lectura a una solicitud recibida por parte de la mancomunidad AMVAS en la cual solicitan el nombramiento de 7 delegados propietarios y 2 suplentes para que puedan participar en la elección de la Junta Directiva de dicha mancomunidad, en tal sentido y en concordancia con los estatutos de AMVAS el señor alcalde solicita a la honorable corporación se proceda a nombrar los mismos, posteriormente de un amplio análisis sobre el punto que antecede la honorable corporación APRUEBA por unanimidad el nombramiento de las siguientes personas: **PROPIETARIOS:** Juan Maldonado, Ruth González, Antonio Benítez, Luis Antonio Maldonado, Mario Herrera, Osman Eduardo Zavala, Rene Zacapa, **SUPLENTES:** Margarita Pleytez, Rene Cáceres.

16.- Solicitudes Varias

17.-Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar el señor Alcalde dio por finalizada la sesión correspondiente al dia de hoy 09 de Febrero del 2022 siendo las 2:00 pm.

Copia Fiel a la Original

ALCALDIA MUNICIPAL 2022 2026 SECRETARÍA MUNICIPAL OCOTEPEQUE, HONDURAS, C.A.

Denia Marisol Fernandez
Secretaria Municipal